



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
 "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
 DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 03/06/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AAGYR037T110-24
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet:
 AA-50-GYR-050GYR037-T-110-2024
 No. de Pedido: D4P0310
 Elaboración: 24/05/2024 Impresion 24/05/2024

Proveedor: COMERCIAL HOSPITALARIA S.A DE C.V.

Dirección: NO REELECCION 931 PTE CUMURIPA CIUDAD OBREGON 85140

R.F.C. CHO -011105-F23 No. Proveedor : 00005851
 Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA
 Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY, Circ. 27 Loc. 19 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 03/06/2024

Partida presupuestal : 0401 21053002

Clasificación presupuestal :

Partida Clave del Artículo Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

1	060 1682214:0000	TUBOS. ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFIC	18	PZA	28.00	504.00
---	------------------	---	----	-----	-------	--------

Marca: JAYOR
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA
 Cant Presen: 1

SUB. TOTAL \$ 504.00
 I. V. A. \$ 80.64
 TOTAL \$ 584.64

(quinientos ochenta y cuatro pesos 64/100 M.N.)

Auxiliar del Contrato/Pedido
 ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX
 JEFE DE OPNA. DE CONTROL DEL ABASTO

Administrador del Contrato/Pedido
 MTRO. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOYVICH
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

Area Contratante
 LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA. LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Area Requiriente

DIRECTORA MEDICA

DIRECTORA UMAE

Representante Legal
 DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
 "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
 DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 03/06/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AAGYR037T110-24
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet
 AA-50-GYR-050GYR037-T-110-2024
 No. de Pedido: D4P0310
 Elaboración: 24/05/2024 Impresión 24/05/2024

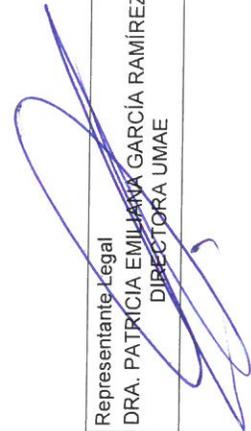
No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 03/06/2024
 Partida presupuestal: 0401 21053002
 Clasificación presupuestal:

Circ. 27 Loc. 19 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Proveedor: COMERCIAL HOSPITALARIA S.A DE C.V.
 Dirección: NO REELECCION 931 PTE CUMURIPA CIUDAD OBREGON 85140
 R.F.C. CHO -0111105-F23 No. Proveedor: 00005851
 Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA
 Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

- 1.- DEL PEDIDO:
 - 1.1 Este pedido se base en la lista de precios aprobados, en poder del Instituto con la cotización presentada por el proveedor para AA-50-GYR-050GYR037-T-110-2024 presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta área en un plazo máximo de 2 días hábiles contados a partir de la fecha de emisión del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.
 - 1.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
 - 1.3 Este pedido no es válido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
 - 1.4 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - 1.5 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - 1.6 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles y su Reglamento.
 - 1.7 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 10% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. (Se exceptúa de entregar la fianza de cumplimiento conforme a lo establecido en el numeral 5.5.5.1 de las PBL'S del INSTITUTO)
 - 1.8 Esta área dará al proveedor la autorización por escrito para que pueda cancelar la fianza antes mencionada, cuando acredite plenamente haber cumplido con los compromisos contraídos en este pedido.
 - 1.9.- De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la LAASSP y al artículo 68 de su reglamento, no se requerirá póliza de garantía de cumplimiento de contrato.
 - 1.10.- La entrega de los bienes será de lunes a viernes de 08:00 a 15:30 Horas.
 - 1.11.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:
 - 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
 - 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
 - 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
 - 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
 - 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:
 - 3.1 El proveedor, previa autorización de esta área, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.
 - 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido", y deberá entregar una copia de la misma en el Departamento Adquiriente, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en firma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro ante la División de Control de Erogaciones.
 - 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 2.5% por día de atraso y hasta un máximo del 20% sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconformidad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

Auxiliar del Contrato/Pedido ING. JAVIER LEÓPOLDO TREVIÑO FELIX JEFE DE OFNA. DE CONTROL DEL ABASTO		Área Contratante LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA, LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Área Requiriente LIC. CARMINA DELGADO BOJORQUEZ DIRECTORA MEDICA
Representante Legal DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA UMAE		Representante Legal DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA UMAE	Representante Legal DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
 "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
 DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido:
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AAGYR037T110-24
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet
 AA-50-GYR-050GYR037-T-110-2024
 No. de Pedido: D4P0310
 Elaboración: 24/05/2024 Impresion 24/05/2024

Proveedor: COMERCIAL HOSPITALARIA S.A DE C.V.
Dirección: NO REELECCION 931 PTE CUMURIPA CIUDAD OBREGON 85140
R.F.C. CHO -011105-F23 No. Proveedor : 00005851
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY, CIRC. 27 Loc. 19 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 03/06/2024
Partida presupuestal : 0401 21053002
Clasificación presupuestal :

3.4 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta área.
 4. DE LA FACTURACIÓN:
 4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
 4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

Auxiliar del Contrato/Pedido
 ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX
 JEFE DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO

Administrador del Contrato/Pedido
 MITRO, FRANCISCO IVAN FLORES VILCHICH
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

Area Contratante
 LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Area Requiriente
 DRA. LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ
 DIRECTORA MEDICA

Representante Legal
 DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ
 DIRECTORA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
 "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
 DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 03/06/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AAGYR037T110-24
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet
 AA-50-GYR-050GYR037-T-110-2024
 No. de Pedido: D4P0310
 Elaboración: 24/05/2024 Impresion 24/05/2024

Proveedor: **COMERCIAL HOSPITALARIA S.A DE C.V.**
 Dirección **NO REELECCION 931 PTE CUMURIPA CIUDAD OBREGON 85140**
 R.F.C. **CHO -011105-F23** No. Proveedor : **00005851**
 Unidad solicitante: **UMAE ESPECIALIDADES SONORA**
 Lugar de entrega: **PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,** Circ. **27** Loc. **19** Inm. **01** T.S. **15** E. **0** U. **20** P. **0**

No Requisición: **PAC**
 Fecha de entrega: **03/06/2024**
 Partida presupuestal : **0401** **21053002**
 Clasificación presupuestal :

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA	DIA	MES	AÑO
-------	-----	-----	-----

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

OBSERVACIONES

Auxiliar del Contrator/Pedido ING. JAVIER NEOPOLDO TREMIÑO FELIX JEFE DE OPMA. DE CONTROL DEL ABASTO	Area Contratante LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINBRA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Area Requiriente DR. CARMINA DELGADO BOJORQUEZ DIRECTORA MEDICA	Representante Legal DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA UMAE
--	---	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
 "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
 DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 03/06/2024
 Núm. Dictamen Presup: SIN

No. de Evento AAGYR037T110-24
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet
 AA-50-GYR-050GYR037-T-110-2024
 No. de Pedido: D4P0310
 Elaboración: 24/05/2024 Impresion 24/05/2024

Proveedor: COMERCIAL HOSPITALARIA S.A DE C.V.

Dirección NO REELECCION 931 PTE CUMURIPA CIUDAD OBREGON 85140

R.F.C. CHO -011105-F23 No. Proveedor: 00005851

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA

Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY, Circ. 27 Loc. 19

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 03/06/2024

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA

DIA

MES

AÑO

24

MAY

2024

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA
 ESCRITURA PUBLICA NUM 58,107 DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 2020 ANTE
 NOTARIO NUM 18 LIC GABRIEL I. ALFARO RIVERA EN CD OBREGON, SONORA
 INE 0816052356014

OBSERVACIONES

NOMBRE, CARGO, FIRMA DE TERCERO Y NUMERO DE TELEFONO DE PROVEEDOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 108, 113 FRACC. I, Y 118 DE LA LFTAIP POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONAL FISICA IDENTIFICADA O INDENTIFICABLE Y CUYA DIFUSION PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA.

Auxiliar del Contrato/Pedido
 ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX
 JEFE DE OFNA. DE CONTROL DEL ABASTO

Administrador del Contrato/Pedido
 MTRO. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVICH
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

Area Contratante
 LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA.
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Area Requiriente
 DRA. CARMINA DELGADO BOJORQUEZ
 DIRECTORA MEDICA

Representante Legal
 DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA
 DIRECTORA UMAE